

# LAS REMESAS DE LOS EMIGRANTES CANARIOS EN CUBA, 1886-1914<sup>1</sup>

---

Fernando Carnero Lorenzo

Dpto. de Historia e Instituciones Económicas. Universidad de La Laguna

## Introducción

Los estudios sobre el movimiento migratorio canario-americano en el período contemporáneo revelan la existencia de una intensa corriente, dirigida al Uruguay, Venezuela y, sobre todo, a Cuba. En este sentido, puede afirmarse que el ochenta por ciento de los emigrantes optaron por la «Gran Antilla», al menos hasta el primer tercio del siglo xx. Los factores determinantes de este proceso se derivan de la estrategia de desarrollo del capitalismo en esta orilla, siendo la migración una parte consustancial de dicho modelo<sup>2</sup>. Incapaz de generar empleo para el conjunto de los activos desplazados por la resignación de los factores productivos, la emigración y las remesas procuradas por su movilidad aliviaban la presión sobre la renta y potenciaban la reproducción del sistema económico.

Ahora bien, la mayoría de los trabajos que abordan la cuestión de las remesas, tanto a nivel nacional como regional<sup>3</sup>, carecen de una ade-

---

<sup>1</sup> Esta comunicación se inserta en un proyecto de investigación más amplio sobre las transferencias de capital de los emigrantes canarios en América desde mediados del siglo XIX, que se está realizando en el seno del Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de La Laguna.

<sup>2</sup> MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M.: *La migración canaria, 1500-1980*. Ediciones Jucar, Oviedo, 1992.

<sup>3</sup> Una amplia bibliografía, a nivel nacional, sobre este tema se encuentra citada en el trabajo de GARCÍA LOPEZ, J.R.: *Las remesas de los emigrantes españoles en América*. Siglos XIX y XX, Ediciones Jucar, Oviedo, 1992. Para el caso de Canarias, véase MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M.: «La emigración canaria a América. Estado de la cuestión», en *X Coloquio de Historia Canario-Americana*, tomo I, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 199, pp. 403-443.

cuada contratación empírica. Esta comunicación pretende profundizar en el estudio de las transferencias procedentes de Cuba en torno a su segunda guerra de independencia, y mensurar su implicación en el reajuste de la economía canaria durante este período. No obstante, debemos señalar, que se trata de una primera aproximación, debido a las limitaciones impuestas por la fuente empleada en este trabajo.

### Metodología y fuentes

El estudio de las remesas se realiza a través del concepto inversiones realizadas por residentes en Cuba. Esto supone considerar a dichos inversores como emigrantes, lo que no es muy descabellado si tenemos en cuenta el escaso interés que podía tener Canarias para otros agentes de distinta procedencia domiciliados en la isla caribeña. Además, dicho indicador también implica dejar fuera del análisis una parte significativa de los envíos. Se trata, por un lado, de los fondos que eran manejados por intermediarios locales o de los retornos realizados por los emigrantes que recuperaban o no habían perdido la residencia en esta orilla del Atlántico<sup>4</sup>. Por otro lado, tampoco podemos cuantificar, por el momento, las transferencias en concepto de ayuda familiar, que desempeñaban una doble función económica atenuar los costes laborales y paliar los efectos de las crisis coyunturales del modelo económico.

La fuente principal de análisis son los libros diarios de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes elaborados para cada uno de los partidos judiciales<sup>5</sup>. En ellos se incluye, además de la propia información fiscal, el importe de todas las adquisiciones de bienes —inmuebles, valores, mercancías, medios de transporte, etc.— así como los créditos, la constitución de sociedades y otras partidas de menor importancia para este trabajo. También figuran los datos personales de los adquirentes, prestamistas o partícipes, y su profesión, lo que permite establecer la tipología de las inversiones y de sus agentes.

---

<sup>4</sup> En este último caso, destaca el papel desempeñado por la emigración golondrina durante este período, puesta de manifiesto por MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M.: *Op. cit.*, pp. 146-149.

<sup>5</sup> Los partidos judiciales en Canarias durante el período de estudio eran: Arrecife (Lanzarote y Fuerteventura), La Orotava (Noroeste de Tenerife), Las Palmas (Este y Sur de Gran Canaria), Santa María de Guía (Noroeste de Gran Canaria), Santa Cruz de La Palma (La Palma) y Santa Cruz de Tenerife (Este y Sur de Tenerife, El Hierro y La Gomera).

Ahora bien, como casi todas las fuentes, está sujeta a ciertas limitaciones. La principal se infiere del carácter fiscal de la misma, que supone, habitualmente, la infravaloración de los importes declarados para cada operación. Un segundo obstáculo, es la ausencia de datos de dos partidos judiciales —La Orotava y Santa María de Guía—, aunque por motivos diferentes. En el primer caso, porque no se ha completado su recopilación, mientras que en el otro se debe a que no se han localizado todavía sus libros. Una última dificultad, se deriva de la información sobre la profesión de los inversores, que se ve interrumpida a partir de 1900 para los partidos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife y no se recabó para el resto de los territorios aquí contemplados.

Hemos empleado otros indicadores para medir la importancia de estas inversiones. Los datos relativos a las otras dos fuentes principales de ingresos exteriores de Canarias —exportaciones y suministro de carbón a buques— han sido recabadas de los informes realizados por los cónsules británicos<sup>6</sup> y las estadísticas oficiales de comercio exterior<sup>7</sup>. Por su parte, R. Álvarez Llanos proporciona las estimaciones del P.I.B. regional<sup>8</sup> y Álvarez Acevedo las cifras necesarias para aproximarnos a su representatividad sobre el ahorro generado por los canarios en Cuba<sup>9</sup>. Finalmente, utilizaremos los valores nacionales de la balanza de pagos y del P.I.B., elaborados por L. Prados de la Escosura, para verificar la bondad de los resultados obtenidos<sup>10</sup>.

En relación con la cronología, el período de análisis seleccionado responde a una doble causalidad. Su inicio en 1886 viene motivado por la ausencia de los libros del partido de Santa Cruz de Tenerife, a los que habría añadir las carencias de datos de otros partidos mencionadas con anterioridad. Su finalización en 1914 se debe a que en ambos espacios insulares se producen acontecimientos que suponen la interrupción del tráfico de remesas. Mientras en Cuba se dicta una ley prohibiendo toda exportación de capitales, Canarias se ve sometida a un severo aislamiento como consecuencia de la Primera Guerra Mundial.

---

<sup>6</sup> QUINTANA NAVARRO, F.: *Informes consulares británicos sobre Canarias (1856-1914)*, Centro para la Investigación Económica y Social, Las Palmas de Gran Canaria, 1992.

<sup>7</sup> DIRECCION General de ADUANAS: *Estadística del comercio exterior de España*, Madrid, varios años.

<sup>8</sup> ALVAREZ LLANOS, R.: «Evolución de la estructura económica regional de España en la Historia: Una aproximación», en *Situación*, núm. 1, 1986, pp. 5-61.

<sup>9</sup> ALVAREZ ACEVEDO, J.M.: *La colonia española en la economía cubana. Un balance histórico, 1902-1936*, Ucar, García y Cía. La Habana, 1936.

<sup>10</sup> PRADOS DE LA ESCOSURA, L.: *De Imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Alianza, Madrid, 1988.

## El volumen de las transferencias de capital

El montante de las inversiones de los residentes cubanos en el Archipiélago ascendió a unos cuatro millones y medio de pesetas corrientes entre 1886 y 1914, lo que supone un promedio anual de unas ciento cincuenta y ocho mil pesetas. ¿Qué importancia tuvieron estas remesas? En este sentido cabe resaltar, en primer término, que Cuba era para Canarias el principal emisor de capital de América, ya que sus colocaciones significaban más de la mitad de las de dicha procedencia. Respecto al conjunto de las inversiones exteriores ocupó el segundo puesto, representando el veinticinco por ciento<sup>11</sup>, después de Gran Bretaña. En cuanto a su relación con algunas macromagnitudes significó el 0,75 por ciento de las principales fuentes de ingresos exteriores de Canarias entre 1895 y 1914, y un 0,17 por ciento de su P.I.B. en el cambio de siglo<sup>12</sup>. Asimismo, supuso el 7,4 por ciento del ahorro generado por los emigrantes canarios en Cuba.

En la evolución general de estas transferencias (Cf. gráfico 1) tuvo una especial incidencia el «apego al terruño», tal y como ocurre en la mayoría de las regiones receptoras de remesas de emigrantes. En este contexto, no hay que perder de vista que la expansión capitalista de la economía canaria en la segunda mitad del siglo XIX implicó la expulsión de un gran número de pequeños y medianos propietarios, que con los ahorros acumulados en Cuba pretendían resarcirse incorporándose al nuevo modelo económico<sup>13</sup>. No obstante, en dicha evolución se pueden distinguir tres fases, que vienen determinadas por la situación económica en ambas orillas del Atlántico<sup>14</sup> y la evolución del tipo de cambio de la peseta<sup>15</sup> (Cf. gráfico 2).

<sup>11</sup> Para calcular el resto de importaciones de capital, tanto las procedentes de América como las del total, hemos empleado la fuente principal ya descrita en este trabajo.

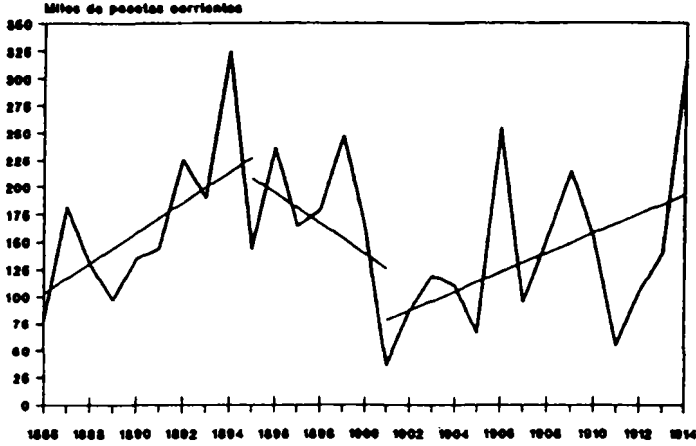
<sup>12</sup> Para determinar la significación de estos dos resultados téngase en cuenta que en el caso nacional las inversiones procedentes del exterior suponen el 3,6 por ciento de los ingresos (exportaciones, servicios e inversiones) y un 0,41 por ciento del P.I.B. en 1904 y 1911.

<sup>13</sup> MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M.: «La emigración», en *Geografía de Canarias*, tomo I, Editorial prensa ibérica, Las Palmas de Gran Canaria, 1993 pp. 277-292.

<sup>14</sup> Para el caso cubano se ha seguido el trabajo de FERNANDEZ MUWIZ, A.M.: *España y Cuba, 1868-1898. Revolución burguesa y relaciones coloniales*, Editorial de ciencias sociales, La Habana, 1988. LE RIVEREND, J.: *Historia económica de Cuba*, Ediciones revolucionarias, La Habana, 1975, mientras para el de Canarias se han empleado los estudios de CABRERA ARMAS, L.G. y DIAZ DE LA PAZ, A.: «La economía contemporánea (I): El proceso de consolidación capitalista», en *Historia de Canarias*, tomo IV, Editorial prensa ibérica, Las Palmas de Gran Canaria, 1991, pp. 693-712 y de MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. y RODRIGUEZ MARTIN, J.A.: «La economía contemporánea, 1820-1990» *Historia de Canarias*, Cabillo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, pp. 371-430.

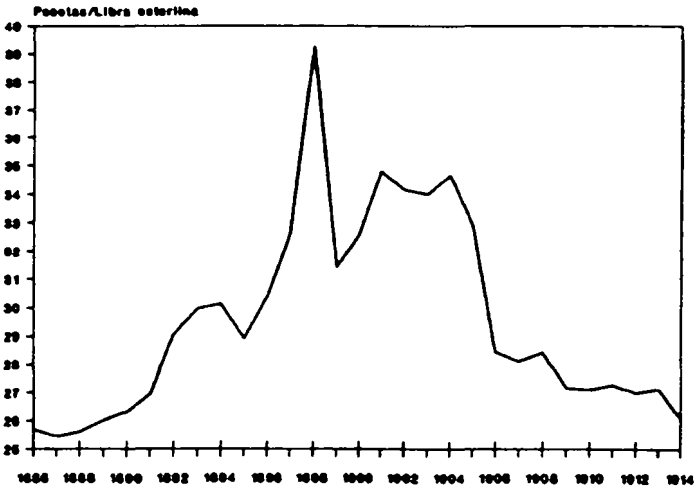
<sup>15</sup> El tipo de cambio de la peseta respecto a la libra ha sido tomado de CARRERAS, A.: *Estadísticas históricas de España*, Fundación Banco Exterior, Madrid, 1989.

Gráfico 1  
Importe total de las inversiones de los residentes cubanos en Canarias



Fuente: Libros diarios de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Gráfico 2  
Tipos de cambio de la peseta



Fuente: CARRERAS, A. (coord.): *Op. cit.*

Una primera etapa, hasta el comienzo de la segunda revolución cubana, de clara expansión de los capitales remesados, en el que confluyeron positivamente los tres elementos determinantes. Así, el crecimiento de la economía antillana, que asistió a una modernización del subsector agroexportador, se tradujo en mayores beneficios, a los cuales los emigrantes canarios no fueron ajenos. Más aun si tenemos en cuenta que una parte considerable de los mismos se establecieron como colonos en los cañaverales o en las plantaciones tabaqueras<sup>16</sup>.

En Canarias, el reajuste del modelo económico tras la crisis de la grana —principal producto de exportación hacia Europa a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX— abrió nuevas perspectivas para la entrada de los capitales foráneos. De un lado, se buscaron cultivos sustitutivos para el mercado europeo —plátanos tomates y papas—. De otro, se implementó una nueva oferta con destino a la Península —azúcar y tabaco—, aprovechando las ventajas fiscales del nuevo régimen de franquicias instaurado en 1852<sup>17</sup>, que amortiguase las crisis coyunturales que se producían en el comercio internacional. A todo ello debemos unir la creciente utilización del Archipiélago como estación de avituallamiento por parte de la flota europea, que impulsó un considerable auge urbano-portuario.

Por su parte, la situación del mercado de divisas se mostraba también claramente favorable a la importación de capitales. La paulatina devaluación de la moneda española respecto a su cambio teórico con respecto al oro —25 pesetas/libra— reportaba pingües beneficios. Además, esta vinculación de las remesas con los tipos de cambio complicaba el circuito de las mismas, ya que antes de su arribada debían ser desviadas a Gran Bretaña o Estados Unidos para su conversión en libras o dólares. Todo ello contribuyó, junto al proceso de crecimiento de estas dos economías insulares, al surgimiento de una banca comercial especializada en los giros internacionales y formada tanto por agentes locales como extranjeros en ambas orillas<sup>18</sup>.

La segunda fase, abarcaría la guerra de independencia cubana y el breve período de dominación estadounidense hasta la proclamación definitiva de la República. Se observa ahora como declinan las inversio-

<sup>16</sup> MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: *Op. cit.*, pp. 140-143.

<sup>17</sup> CABRERA ARMAS, L.: «La Reforma de Villaverde y el Régimen de Puertos Francos de Canarias», en *Situación*. Serie de Estudios regionales. Canarias, 1997, pp. 17-28.

<sup>18</sup> Esta conexión se evidencia en los estudios de GARCÍA LOPEZ, J.R.: *Op. cit.*, pp. 28-34 para el caso español; de CARNERO LORENZO, F.: «Política cambiaria y economía isleña, 1919-1959. Una primera aproximación», en *Situación*. Serie de Estudios regionales. Canarias, 1997, pp. 29-48 para Canarias y de COLLAZO PÉREZ, E.: *Cuba. Banca y Crédito, 1950-1958*. Editorial de ciencias sociales, La Habana, 1989 para Cuba.

nes realizadas por los emigrantes a pesar de mantenerse las condiciones favorables de los tipos de cambio de la peseta y, al menos hasta 1900, de la economía canaria. La causa principal de ello habría que buscarla en las destrucciones ocasionadas por el conflicto bélico cubano, que supusieron la ruina del sector agroexportador. Además, durante el breve período de dominación «yanqui» no se implementó ningún tipo de política tendente a la normalización económica del país, de tal manera que las producciones azucarera y tabaquera no recuperaron sus niveles de 1895 hasta su definitiva emancipación.

Esto, evidentemente, repercutió de forma negativa en la capacidad de ahorro de los emigrantes y, por ende, en el ritmo de los fondos remesados, tal y como puso de manifiesto el cónsul británico en Santa Cruz de Tenerife en 1897, cuando afirmaba: «La inestabilidad en Cuba también ha obligado a muchos colonos a regresar medio arruinados, cuando en épocas más prosperas habían sido ellos quienes remitían dinero a sus parientes en las Islas Canarias»<sup>19</sup>.

En el último subperíodo asistimos al espasmódico restablecimiento del flujo de capitales como consecuencia de la recuperación y posterior expansión, aunque no exenta de dificultades, del azúcar y del tabaco caribeño. Este proceso incrementó de nuevo la demanda de mano de obra foránea, que en buena medida fue cubierta, una vez más, por los emigrantes canarios. Por su parte, el atractivo de la economía canaria decayó en alguna medida, ya que la implantación del principio de extranjería para las exportaciones con destino al mercado peninsular dismanteló la vía nacionalista del sector agroexportador, mientras la competencia, sobre todo jamaicana, comenzó a amenazar al principal cultivo de la otra opción, el plátano. Únicamente el auge urbano ligado al desarrollo de los servicios portuarios continuó con su crecimiento sostenido. A todo ello debemos añadir la paulatina normalización del valor de la peseta, que, aunque continuaba devaluada, se aproximaba cada vez más a su valor teórico.

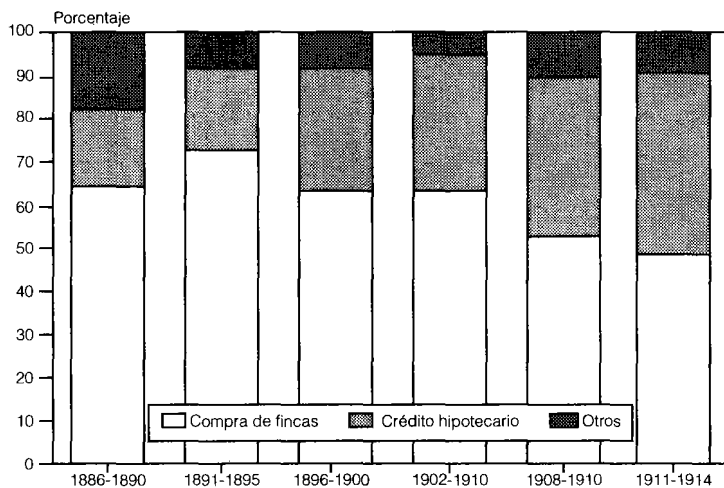
### **La tipología de las inversiones**

En este apartado se analiza los destinos de las remesas cubanas, así como, las características socio-profesionales de los inversores. En cuanto al destino (Cf. gráfico 3) destaca, para todo el período de estudio, la predilección por el mercado inmobiliario, mientras que otras al-

---

<sup>19</sup> QUINTANA NAVARRO, F.: *Op. cit.*, p. 517.

Gráfico 3  
Destino de las inversiones de residentes cubanos en Canarias



Fuente: Libros diarios de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

ternativas, que se dieron a nivel nacional<sup>20</sup>, tuvieron una presencia anecdótica en las Islas. En este sentido resultan de nuevo ilustrativas las palabras del cónsul británico en 1892: «[...] la gente isleña que haya ahorrado dinero o que haya emigrado y vuelto con fortuna, no conoce otro tipo de inversiones que no sean casas y tierras»<sup>21</sup>.

Ahora bien, dentro de la evolución del mercado inmobiliario cabe distinguir dos etapas. Hasta el inicio del siglo xx la parte más significativa de las colocaciones de capital se dirigieron a la adquisición de bienes inmuebles. A partir de ese momento, el crédito hipotecario fue el que asumió, de forma paulatina, el protagonismo. Tenemos que recurrir al devenir de la economía canaria para encontrar las causas de este proceso. Así, mientras se produjo la reconversión de su oferta agroexportadora,

<sup>20</sup> En el conjunto de España, además del mercado inmobiliario, tenían una especial importancia las participaciones en empresas o la compra de Deuda Pública. GARCIA LOPEZ, J.R.: *Op. cit.*, pp. 23-28.

<sup>21</sup> QUINTANA NAVARRO, *Op. cit.*, p. 962.

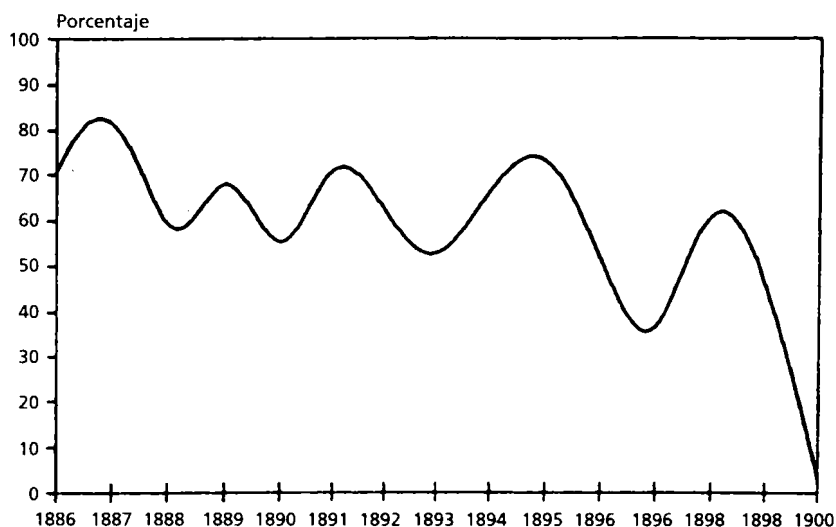


tadora y la expansión de los servicios portuarios, los dineros antillanos se implicaron directamente en el proceso productivo.

Con la entrada en la nueva centuria, la crisis del binomio azúcar-tabaco y la incertidumbre respecto a las exportaciones de plátanos, llevaron a los inversores cubanos a una actitud más conservadora, al involucrarse, ahora, de una manera indirecta y menos arriesgada. Tan sólo la expansión urbana auspiciada por el desarrollo portuario y las buenas perspectivas de los mercados europeos para los otros dos cultivos —tomates y papas— mantuvieron la participación directa de estos capitales en la actividad productiva.

Esta dinámica del modelo económico del Archipiélago hasta la Primera Guerra Mundial permite comprender los cambios en las preferencias por el tipo de propiedades objeto de inversión. Al menos hasta 1900<sup>22</sup>, queda de manifiesto el retroceso de las colocaciones en fincas rústicas en favor de las urbanas (Cf. gráfico 4). Además, dentro de las

Gráfico 4  
**Compra de fincas rústicas realizadas por residentes cubanos en Canarias**



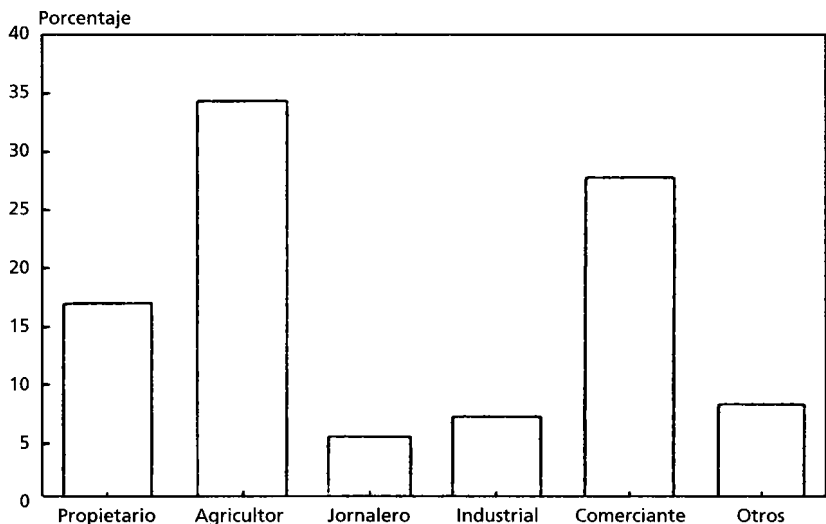
Fuente: Libros diarios de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

<sup>22</sup> La fuente que empleamos interrumpe esta clase de información a partir de esta fecha.

primeras destaca la capitalización del recurso hídrico, que tiene una especial relevancia para los nuevos cultivos exportadores, particularmente el plátano. A modo de ejemplo, cabe citar el caso del partido judicial de Las Palmas, donde las adquisiciones de agua o acompañadas de tierras suponen un tercio del total de compras de bienes rústicos.

Respecto al perfil socioprofesional de los inversores (Cf. gráfico 5) destaca la presencia de los agentes relacionados con el mundo rural cubano, que son los que realizan más del cincuenta por ciento de las inversiones en Canarias, seguidos a distancia de los comerciantes. Ello no hace sino reafirmar el importante papel de los agricultores en el movimiento migratorio canario-americano del periodo contemporáneo<sup>23</sup>. Además, la distribución dentro de este grupo inversor reproduce, en parte, la situación de nuestros emigrantes a Cuba. Así, ocupan un lugar

Gráfico 5  
Profesión de los residentes cubanos que invierten en Canarias, 1886-1900



Fuente: Libros diarios de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

<sup>23</sup> Las cifras conocidas de la emigración canaria a Cuba señalan que aproximadamente dos tercios eran agricultores. MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M.: *Op. cit.*, pp. 150-151.

preeminente los arrendatarios o medianeros de los cañaverales y plantaciones tabaqueras —agricultores—, es decir, los canarios que se establecieron bajo el régimen de colonato. Mención aparte merecen los jornaleros, ya que su escasa implicación en el proceso inversor se explica, además de por su limitada capacidad de ahorro, por su carácter de temporeros. Esta última circunstancia hacía que no perdiesen su residencia y, por tanto, que no se refleje en la fuente que empleamos en este trabajo.

Otro hecho sobresaliente es la existencia de una cierta especialización inversora. La mayoría de los componentes del grupo agrario colocan sus capitales en la adquisición de bienes rústicos con la finalidad de ampliar sus explotaciones o de incorporarse al nuevo modelo económico de las Islas. Mientras, los comerciantes dirigen sus fondos a la actividad crediticia y a la compra de viviendas o, en su defecto, del solar para construir las. El resto de los agentes se orientan, habitualmente, hacia el mercado urbano.

## Conclusiones

Con este trabajo hemos tratado de aproximarnos a una de las grandes incógnitas de la historiografía canaria y española acerca de la cuantificación y características de las transferencias de capital efectuadas por nuestros emigrantes. Cierto es, que tan sólo se hace referencia a una parte de dichos flujos —las remesas enviadas por los que permanecieron más tiempo en el lugar de destino—. Sin embargo, nos han permitido corroborar y matizar algunas de las hipótesis expuestas en otros estudios anteriores y, en particular, las emitidas por el profesor A. Macías para Canarias.

En este sentido cabe destacar el papel desempeñado por la emigración canaria a Cuba, que no sólo tuvo implicaciones sociolaborales para la importante transformación económica que estaba teniendo lugar en el Archipiélago, sino que también participó activamente en la financiación de este proceso. Prueba de ello es el volumen y el destino de estas inversiones, así como, el hecho de que la mayoría de los inversores pertenecían al subsector agroexportador cubano, que se nutrió de los excedentes generados en su homónimo de esta orilla del Atlántico.